

VISTO:

La Ordenanza "CS" N° 041 del 8 de octubre de 2014, "Reglamento de funcionamiento del Consejo Superior", y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 20° establece que *en la primera sesión ordinaria de febrero, el Consejo Superior fijará lugar, día y hora en que debe reunirse, sin perjuicio de las modificaciones a realizar cuando se considere conveniente*".-

Que este Consejo Superior en la primera reunión ordinaria llevada a cabo, el día 21 de febrero de 2019 en la Sede del Decanato de la Facultad de Ciencia y Tecnología de esta Universidad en la Ciudad de Oro Verde (E.R.), resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el cronograma de reuniones.

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...) y en el artículo 14° incisos a) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

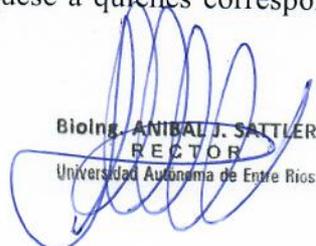
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer que el Consejo Superior de la Universidad Autónoma de Entre Ríos se reunirá en forma ordinaria conforme al cronograma de sesiones tentativo que como anexo único forma parte de la presente, fijándose la hora 10:00 para el inicio de reunión plenaria de éste cuerpo.-

ARTÍCULO 2°.- Disponer que el lugar de la sesión será determinado en cada una de las reuniones ordinarias de este cuerpo.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y, cumplido, archívese.


C. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Bioling. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

Anexo Único

Cronograma Tentativo de sesiones ordinarias del
Consejo Superior de la Universidad Autónoma de Entre Ríos
Año 2019

- Jueves 21 de marzo – Segunda sesión ordinaria –
- Martes 23 de Abril – Tercera sesión ordinaria –
- Miércoles 29 de Mayo – Cuarta sesión ordinaria –
- Miércoles 26 de Junio – Quinta sesión ordinaria –
- Viernes 30 de Agosto – Sexta sesión ordinaria –
- Lunes 25 de Septiembre – Séptima sesión ordinaria –
- Martes 29 de Octubre – Octava sesión ordinaria –
- Miércoles 27 de Noviembre – Novena sesión ordinaria –